

VISTO:

El Expediente N° 62.466/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita la autorización para la realización del Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" cuya dictante es la Dra. Rosa JAITIN y la responsable la Mg. Mirta del PINO, entre los días 23 y 25 de Abril de 2008, con una duración total de DIECISÉIS (16) horas reloj;

QUE los objetivos del mencionado Curso son formar para el análisis e interpretación de los vínculos parentales y grupales en general a fin de establecer las distintas problemáticas que atraviesa el adolescente en los distintos campos, psico-social, socio-dinámico e institucional y situar la problemática de auto agresión del adolescente con el contexto familiar social;

QUE los destinatarios del Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" son estudiantes, jóvenes en general, comunidad docente, preceptores, tutores, auxiliares docentes, equipos de orientación, ONG que trabajen con problemática adolescente, grupos de autoayuda y comunidad en general;

QUE se propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00) para docentes y personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE el Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" se dicta en paralelo con el Curso de Posgrado "Escucha Grupal de la Familia en situación de crisis" por la Dra. Rosa JAITIN habiéndose fijado los mismos importes en concepto de arancel (Expediente N° 62.463/08);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" cuya dictante es la Dra. Rosa JAITIN y la responsable la Mg. Mirta del PINO, entre los días 23 y 25 de Abril de 2008, con una duración total de DIECISÉIS (16) horas reloj, fijar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00) para docentes y personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A. y dejar establecido que el Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" se dicta en paralelo con el Curso de Posgrado "Escucha Grupal de la Familia en situación de crisis" por la Dra. Rosa JAITIN habiéndose fijado los mismos importes en concepto de arancel (Expediente N° 62.463/08);

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" cuya dictante es la Dra. Rosa JAITIN y la responsable la Mg. Mirta del PINO, entre los días 23 y 25 de Abril de 2008, con una duración total de DIECISÉIS (16) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00) para docentes y personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso "Grupo Familiar y Adolescentes en Riesgo (texto y contexto)" se dicta en paralelo con el Curso de Posgrado "Escucha Grupal de la Familia en situación de crisis" por la Dra. Rosa JAITIN habiéndose fijado los mismos importes en concepto

///



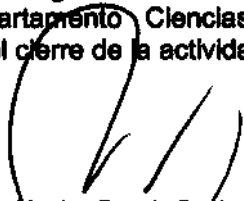
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///1-2-

de arancel (Expediente N° 62.463/08).-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Enlace, Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

190